

Guayaquil, 05 de marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMEREGE ECUADOR S.A.

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **DEMEREGE ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigne la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de accionistas.

2. Procedimientos de control interno

La compañía durante el presente ejercicio ha llevado de manera diligente sus procedimientos de control interno, es así que he recibido toda la colaboración de parte de los administradores en cumplimiento de mis funciones y en forma especial declaro que he recibido mensualmente los Balances de Comprobación.

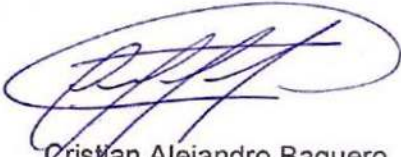
3. Registros contables y legales

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que las cifras contenidas en los Estados Financieros son el reflejo de los Registros Contables primarios, y del Mayor y sus auxiliares, por lo que considero que la contabilidad de la compañía se ajusta a lo que prescribe la Ley, los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Todos los registros contables se hallan debidamente sustentados y se respaldan con los comprobantes y documentos legalmente emitidos.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía **DEMEREGE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Cristian Alejandro Baquero
COMISARIO